

COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Sesión de 26 de julio de 2012

ACTA

ASISTENTES:

POR EL VICERRECTOR DE PROFESORADO Y ORDENACIÓN ACADÉMICA:

- Juan José Carrión, Vicerrector
- Marisol Cruz Martínez

POR EL COMISIONADO DE GRADO:

- Excusa su asistencia

POR EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES, EXT. UNIVESRSITARIA Y DEPORTES:

-

POR EL VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN CONTINUA:

-

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

- Javier González Marín, Vicedecano

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES:

-

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES:

- María Jacoba Salinas Bonillo, Vicedecana

POR LA FACULTAD DE DERECHO:

- Excusa su presencia

POR LA FACULTAD DE HUMANIDADES:

-

POR LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA:

-

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

- Antonia Pérez Galdeano, Secretaria

POR LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA:

- Agustín Sánchez Prados, Secretario

POR EL CENTRO DE TRABAJO SOCIAL:

-

POR EL SERVICIO DE ORDENACIÓN DOCENTE, P.E. Y F.C.:

- Juan Pablo Guzmán Palomino, Secretario de la comisión.

TOTAL ASISTENTES: 7

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 16/05/2012.
2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.
3. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes.
4. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.
5. Aprobación, si procede, del Calendario para el curso 2012-2013, del procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la vigente normativa.
6. Aprobación, si procede, de las Tablas de Reconocimiento de Asignaturas, incluidas en la Propuesta de Adenda al Convenio suscrito con la Universidad de Changchun.
7. Ruegos y Preguntas.

INICIO DE SESIÓN:

10:40h

FIN DE SESIÓN:

11:45h

DETALLE DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:40 del 26 de julio de 2012, se inicia la sesión, según convocatoria de fecha 23/07/2012 y con la presencia de los asistentes que se citan, procediéndose a debatir los puntos previstos en el orden del día.

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior de 16 /05/2012.

Se aprueba por Asentimiento.

2. Informe de las propuestas de Reconocimiento realizadas por los distintos Centros.

Se informan las propuestas de reconocimiento de los distintos Centros que se aportan en el anexo 1.

Se pospone la aprobación de la modificación de las tablas de adaptación del Grado en Relaciones Laborales a la próxima sesión al no haberse remitido previamente a los miembros de la Comisión.

3. Informe sobre petición de reconocimiento de B1 de distintos estudiantes

A la vista del informe del Vicerrector de Estudiantes, Extensión Universitaria y Deportes, esta Comisión emite los siguientes informes:

Nº EXPEDIENTE:	2012009	FECHA ENTRADA:	21/06/2012
CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN	Francés (nivel básico e intermedio)		
EXPEDIDA POR:	Centro de Estudios Idiomas del Mundo (Perú)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Privado		
IDIOMA:	Francés		
INFORME COMISIÓN	DESFAVORABLE. El Diploma/Certificado no está expedido por una Institución Oficial.		

Nº EXPEDIENTE:	2012010	FECHA ENTRADA:	21/06/2012
CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN	Inglés elemental e Inglés pre-intermedio		
EXPEDIDA POR:	Centro de Idiomas de la Universidad del Pacífico(Lima-Perú)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Universidad Privada		
IDIOMA:	Inglés		
INFORME COMISIÓN	DESFAVORABLE. El Diploma/Certificado no está expedido por una Institución Oficial, ni se evidencia que el Nivel sea equivalente a B1 o superior.		

Nº EXPEDIENTE:	2012011	FECHA ENTRADA:	06/07/2012
CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN	Curso de Inglés "Kaplan Aspect Dublin" (nivel Intermedio- B1)		
EXPEDIDA POR:	Escuela de Inglés Kaplan Aspect (Dublín)		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro de Idiomas de nivel no universitario (Privado)		
IDIOMA:	Inglés B1		
INFORME COMISIÓN	DESFAVORABLE. El Diploma/Certificado no está expedido por una Institución Oficial.		

Nº EXPEDIENTE:	2012012	FECHA ENTRADA:	13/07/2012
CERTIFICACIÓN/ ACREDITACIÓN	Nivel Avanzado B2 de Inglés (150 horas)		
EXPEDIDA POR:	UNED		
CARACTERÍSTICAS Y NATURALEZA DEL CENTRO:	Centro Universitario de Idiomas a Distancia (CUID) de la UNED. Centro Público		
IDIOMA:	B2 Inglés		
INFORME COMISIÓN	FAVORABLE. Al entender que el Certificado/Diploma está expedido por una Institución Oficial que reúne las características del modelo de acreditación acordado por las Universidades Andaluzas según convenio de 2/07/2011		

Los informes favorables serán elevados al Consejo de Gobierno para la actualización del Anexo II de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de créditos según establece el artículo 16 de la misma.

Según el procedimiento aprobado al respecto por la CRTC con fecha 12/12/11, una vez realizada dicha actualización se podrá proceder por Decanatos y Direcciones a su reconocimiento. Los informes desfavorables podrán ser resueltos por los Decanatos y Direcciones tras la recepción del presente Acta.

4. Informe sobre los recursos de alzada en materia de Reconocimiento de Créditos.

RECURSO 1

RECURRENTE: D^a J.G.G

TITULACIÓN ORIGEN: Diplomatura C.C. Empresariales (plan 1973)

TITULACIÓN DESTINO: Grado Maestro/a Educación Primaria (plan 2010)

FECHA RECURSO: 07/05/2012

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 07/05/2012

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: Solicita revisión parcial, mediante el cambio de reconocimiento de una asignatura por otra. En concreto, de la asignatura de destino "Historia de la Escuela y del Sistema Educativo" por la asignatura "La innovación educativa en la Educación Primaria".

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE al reconocimiento de la asignatura "La innovación educativa en la Educación Primaria" por Estudiante Titulado Diplomatura en CC. Empresariales (plan 1973 Universidad de Almería), ya que el Informe realizado por la Comisión de Reconocimientos y Transferencias de la Facultad de Ciencias de la Educación, de fecha 10/04/2012, en donde se reconocen los 36 créditos básicos preceptivos correspondientes a titulado de la misma rama de conocimiento, es una propuesta cerrada en base a la cual no es posible hacer intercambio de créditos. Asimismo ninguna de las asignaturas cursadas en la titulación de origen cubre las competencias y objetivos de la asignatura solicitada.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE. En base a los siguientes motivos:

- a) La resolución sobre reconocimiento, se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.a de la vigente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Almería.
- b) Revisado por el Centro el fondo del recurso planteado, ninguna de las asignaturas cursadas en la titulación de origen cubre las competencias y objetivos de la asignatura solicitada.
- c) Los reconocimientos de créditos se realizan, en aplicación de la normativa, en base a criterios de idoneidad académica de contenidos y competencias, no siendo válida la aplicación de criterios de otra índole, como los aducidos por la recurrente.

RECURSO 2

RECURRENTE: D^a M.M.M

TITULACIÓN ORIGEN: Maestro Especialidad de Lengua Extranjera (Universidad de Granada)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Enfermería

FECHA RECURSO: 21/05/2012

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 16/05/2012

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: Contra Resolución Desfavorable de Reconocimiento de Idioma Francés B1 (Título Maestro Especialidad de Lengua Extranjera (Francés)).

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

- 1) Se ratifica en el informe emitido por esta Comisión con fecha 16 de mayo, dado que no se evidencia, ni en el Certificado presentado, ni en el resto de documentación aportada por la recurrente, que el procedimiento de evaluación realizado durante dicho curso, siga el modelo de acreditación acordado por la Universidades Andaluzas según convenio de 2 de julio de 2011. No se aporta por la recurrente, ni inicialmente ni al formular el recurso, información ni documentación distinta de la ya aportada en la solicitud de origen.
- 2) Esta Comisión ha informado, siguiendo los criterios que, para el reconocimiento de la Competencia de Lengua Extranjera, han sido establecidos, en el Convenio suscrito entre la Universidades Andaluzas, con fecha 2 de julio de 2011. La resolución del Centro se ha realizado siguiendo el procedimiento establecido por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en sesión de fecha 12 de diciembre.

RECURSO 3RECURRENTE: D^a F.M.M

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Derecho (UNED)

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Derecho

FECHA RECURSO: 11/06/2012. Presentada subsanación y mejora el 12/07/2012

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 11/05/2012

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: Solicitud de revisión del reconocimiento realizado por la Facultad de Derecho al entender que existe agravio comparativo con otros alumnos en su misma situación. Solicita Reconocimiento de Derecho Procesal y Derecho Administrativo.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

- a) No existe agravio comparativo ya que los expedientes de los alumnos con su misma titulación son totalmente distintos a los de la recurrente.
- b) FAVORABLE al reconocimiento de "Introducción al Derecho Procesal" (4 créditos), por tratarse de un error material al elaborarse las tablas de reconocimiento de créditos, detectado por el Centro al revisar el expediente a solicitud de la interesada.
- c) DESFAVORABLE al reconocimiento de "Derecho Administrativo I", ya que no existe suficiente grado de coincidencia de competencias: En el plan de origen constan 4 asignaturas de Derecho Administrativo de 6 créditos, en el plan de destino figuran 2 asignaturas de 9ECTS. Para reconocer Derecho Administrativo General, debería haber aportado Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

- a) No existe agravio comparativo, ya que no existen precedentes previos de la misma titulación. Los expedientes a que puede estar referenciando la recurrente, podrían ser los del título de Licenciado en Derecho, y por tanto se corresponden con una titulación distinta a la cursada por la recurrente.
- b) FAVORABLE al reconocimiento de "Introducción al Derecho Procesal" (4 créditos), por tratarse de un error material al elaborarse las tablas de reconocimiento de créditos, detectado al revisar el expediente a solicitud de la interesada.
- c) DESFAVORABLE al reconocimiento de "Derecho Administrativo I", ya que no existe suficiente grado de coincidencia de competencias: En el plan de origen constan 4 asignaturas de Derecho Administrativo de 6 créditos, en el plan de destino figuran 2 asignaturas de 9ECTS. Para reconocer Derecho Administrativo General, debería haber aportado Derecho Administrativo I y Derecho Administrativo II

RECURSO 4

RECURRENTE: D. S.M.I

TITULACIÓN ORIGEN: Grado en Economía (2010) de la Universidad de Granada.

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Economía (Plan 2010).

FECHA RECURSO: 17/05/2012

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 30/04/2012

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO: Solicitando revisión para reconocimiento de la asignatura "Derecho Mercantil y de la Competencia" en lugar de "Introducción al Derecho Civil y Laboral".

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

FAVORABLE, al considerar que los contenidos del Programa, aportado por el recurrente, de la asignatura "Introducción al Derecho" del Grado en Economía de la Universidad de Granada se ajustan más a la asignatura "Derecho Mercantil y de la Competencia". En consecuencia, resulta sin validez el reconocimiento de la asignatura de "Introducción al Derecho Civil y Laboral".

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE, al considerar que los contenidos del Programa, aportado por el recurrente, de la asignatura "Introducción al Derecho" del Grado en Economía de la Universidad de Granada se ajustan más a la asignatura "Derecho Mercantil y de la Competencia". En consecuencia, queda sin validez el reconocimiento de la asignatura de "Introducción al Derecho Civil y Laboral".

RECURSO 5**RECURRENTE:** D^a. R.L.M

TITULACIÓN ORIGEN: Diplomatura en Turismo (1997). Universidad de Málaga.

TITULACIÓN DESTINO: Grado de Maestro/a en Educación Primaria (Plan 2010)

FECHA RECURSO: 29/05/2012

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 21/05/2012

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO:

Solicita reconocimiento con origen en Francés I y destino en "Didáctica del Idioma Extranjero (Francés).

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO:

DESFAVORABLE. Se han aplicado todos los reconocimientos que han sido acordados previamente. La asignatura destino de la que solicita reconocimiento trata sobre aspectos de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, y no sólo de competencias lingüísticas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE. La asignatura destino de la que solicita reconocimiento trata sobre aspectos de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, y no sólo de competencias lingüísticas.

RECURSO 6**RECURRENTE:** D. J.A.J.U

TITULACIÓN ORIGEN: Diplomatura en Ciencias Empresariales (1994). Universidad de Granada

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Maestro en Educación Primaria (2010)

FECHA RECURSO: 18/06/2012

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 22/05/2012

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO:

Solicita que se le reconozcan 60 créditos en aplicación de la normativa de 3/05/2010, en lugar de los 36 que le corresponderían, en aplicación de la normativa de 20/07/2011, por entender que existe agravio comparativo.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO

Se reconocen los créditos acordados por la Comisión, en base a un cambio normativo.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

DESFAVORABLE. Tras la aprobación del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, se aprobó la normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la UAL, de 20 de julio de 2011, que se adapta a esa nueva norma. Dicha norma es de aplicación a todas las solicitudes que se presenten con posterioridad a su entrada en vigor. Todos los expedientes a que hace referencia la recurrente, y a los que se les ha reconocido 60 créditos en lugar de 36, fueron iniciados y resueltos de acuerdo con la anterior normativa. No existe, por tanto, agravio comparativo, pues se ha producido un cambio normativo.

RECURSO 7**RECURRENTE:** D. J.F.L.R

TITULACIÓN ORIGEN: Ingeniería Informática (plan 1999). Universidad de Almería

TITULACIÓN DESTINO: Grado en Electrónica Industrial

FECHA RECURSO: 07/06/2012

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 28/05/2012

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO:

Solicita ampliación del reconocimiento proponiendo el reconocimiento adicional de 3 asignaturas adicionales (18ECTS)

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO

FAVORABLE al reconocimiento de Informática y automática industrial, Sistemas Robotizados y Control por Computador del Título de origen, eximiéndose de cursar la asignatura "Automatización Industrial" del Grado de destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las materias Informática y Automática Industrial, así como de Simulación de circuitos electrónicos, al existir una diferencia de contenidos y competencias equivalente a un 70%, siendo además, muy distinto el enfoque y tratamiento práctico en las asignaturas de destino (Informática Industrial, Electrónica básica).

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

FAVORABLE al reconocimiento de Informática y automática industrial, Sistemas Robotizados y Control por Computador del Título de origen, eximiéndose de cursar la asignatura “Automatización Industrial” del Grado de destino.

DESFAVORABLE al reconocimiento de las materias Informática y Automática Industrial, así como de Simulación de circuitos electrónicos, al existir una diferencia de contenidos y competencias equivalente a un 70%, siendo además, muy distinto el enfoque y tratamiento práctico en las asignaturas de destino (Informática Industrial, Electrónica básica).

RECURSO 8

RECURRENTE: D^a. A.C.H

TITULACIÓN ORIGEN: Maestro /a Especialidad Educación Infantil (1992). Universitat Jaume I

TITULACIÓN DESTINO: Grado Maestro/a en Educación Infantil (Plan 2010)

FECHA RECURSO: 20/06/2012

FECHA RESOLUCIÓN IMPUGNADA: 21/05/2012

EXTRACTO DEL CONTENIDO DEL RECURSO:

Solicita reconocimiento de las asignaturas Didáctica de la lengua extranjera: Planificación docente y evaluación (inglés), Competencia sociocultural como elemento de la programación en enseñanza de la lengua extranjera (inglés), Tecnologías de la Información y Comunicación para enseñanza/aprendizaje de las Ciencias y Didáctica de la Música en la Educación Infantil, por asignaturas cursadas en la titulación de Maestro/a, especialidad de Educación Infantil (1992) de la Universidad Jaume I.

EXTRACTO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DOCENTE DEL CENTRO

- 1) No pueden informarse las asignaturas que, en origen, han sido objeto de reconocimiento, por no aportarse la documentación correspondiente al origen de dicho reconocimiento.
- 2) **FAVORABLE** al reconocimiento de la asignatura Didáctica de la Música en la Educación Infantil, por la asignatura Música de la titulación de origen.
- 3) **DESFAVORABLE** al reconocimiento de Inglés I e Inglés II (U. Jaume I) por Didáctica de la lengua extranjera porque de la comparación de Descripción/Objetivos/Metodología de las asignaturas señaladas difieren en más de un 40%.
- 4) **DESFAVORABLE** al reconocimiento de Enseñanza precoz del idioma extranjero (inglés) (U. Jaume I) por Competencia sociocultural como elemento de la programación en enseñanza de la lengua extranjera (Inglés) por falta de mínima coincidencia entre los contenidos de ambas asignaturas.

INFORME DE LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS:

- 1) No pueden informarse las asignaturas que, en origen, han sido objeto de reconocimiento (por la participación en un programa de movilidad), por no aportarse la documentación correspondiente al origen de dicho reconocimiento.
 - 2) **FAVORABLE** al reconocimiento de la asignatura Didáctica de la Música en la Educación Infantil, por la asignatura Música de la titulación de origen.
 - 3) **DESFAVORABLE** al reconocimiento de Inglés I e Inglés II (U. Jaume I) por Didáctica de la lengua extranjera porque de la comparación de Descripción/Objetivos/Metodología de las asignaturas señaladas difieren en más de un 40%.
 - 4) **DESFAVORABLE** al reconocimiento de Enseñanza precoz del idioma extranjero (inglés) (U. Jaume I) por Competencia sociocultural como elemento de la programación en enseñanza de la lengua extranjera (Inglés) por falta de mínima coincidencia entre los contenidos de ambas asignaturas
- 5. Aprobación, si procede, del Calendario para el curso 2012-2013, del procedimiento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4 de la vigente normativa.**
Se aprueba el calendario de reconocimiento para el curso 2012-13 (Anexo II)
- 6. Aprobación, si procede, de las Tablas de Reconocimiento de Asignaturas, incluidas en la Propuesta de Adenda al Convenio suscrito con la Universidad de Changchun.**

Se aprueban, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 5 de la vigente normativa, las tablas de reconocimiento enviadas con fecha 5 de julio de 2012, por la Facultad de Ciencias Económicas y

Empresariales, en el marco del Convenio suscrito entre la Universidad de Changchun y la Universidad de Almería. (Anexo III)

7. Ruegos y Preguntas.

Se informa del escrito del MEC que aclara dudas sobre la posibilidad de que las Universidades puedan reconocer créditos a los estudiantes que estén cursando enseñanzas de un Título de Graduado en Derecho a efectos de su incorporación a las enseñanzas de Licenciatura en Derecho de la anterior ordenación de las Enseñanzas Universitarias. Se ha dado traslado de ese escrito al Decano de la Facultad de Derecho.

Desde el Departamento de Reconocimiento de Créditos y Traslados (ARATIES) solicitan aclaración al no quedar claro en los ANEXOS I y III de la normativa, el número de créditos que se aplicará a los alumnos de grado dependiendo de la actividad realizada.

Se aclara que, es de aplicación prioritaria al Grado lo indicado en el Anexo III. No obstante, también es aplicable el acuerdo de Consejo de Gobierno de 7/3/2011 (Punto 10). En caso de que para una misma actividad, pudiera aplicarse el Anexo III o lo establecido en el acuerdo de CG de 7 de marzo, se considera que deberá de aplicarse la opción más ventajosa para los intereses del estudiante.

Asimismo, en el supuesto de que en la aplicación del acuerdo de 7/3/2011, resulte una cantidad de créditos fraccionaria, se redondeará por exceso en fracciones de medio crédito, aplicando, por afinidad, el criterio 11 de la Normativa de Reconocimiento de Créditos de Libre Configuración de la Universidad de Almería.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Juan José Carrión Martínez

Juan Pablo Guzmán Palomino

Anexo I

ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Estadística (Bás. 6 créd./hor.)	Métodos de Investigación y Análisis de la Realidad Socioeducativa (Oblig. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Introducción al Derecho Civil y Laboral (Bás. 6 créd./hor.)	Psicología de la Educación (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Introducción a la Economía (Bás. 6 créd./hor.)	Psicología del Desarrollo (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Introducción al Marketing (Bás. 6 créd./hor.)	Sociología de la Educación (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Introducción a la Administración de Empresas (Bás. 6 créd./hor.)	Pedagogía Social (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Historia Económica (Bás. 6 créd./hor.)	Historia de la Educación Social (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		

Universidad origen Universidad de Almería	Centro Facultad de Ciencias de la Educación
Titulación origen Grado en Marketing e Investigación de Mercados (2010)	Titulación destino Grado en Educación Social (Plan 2011)
Rama origen Ciencias Sociales y Jurídicas	Rama destino Ciencias Sociales y Jurídicas

ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Estadística (Bás. 6 créd./hor.)	Métodos de Investigación y Análisis de la Realidad Socioeducativa (Oblig. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Introducción al Derecho Civil y Laboral (Bás. 6 créd./hor.)	Psicología de la Educación (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Introducción a la Economía (Bás. 6 créd./hor.)	Psicología del Desarrollo (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Introducción al Marketing (Bás. 6 créd./hor.)	Sociología de la Educación (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Introducción a la Administración de Empresas (Bás. 6 créd./hor.)	Pedagogía Social (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		
Historia Económica (Bás. 6 créd./hor.)	Historia de la Educación Social (Bás. 6 créd.)	Favorable 36		Favorable 36		

Informes de Reconocimientos de 26/07/2012 Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad origen Universidad de Murcia	Centro Facultad de Ciencias de la Salud					
Titulación origen Grado en Enfermería - Cartagena (2010)	Titulación destino Grado en Enfermería (Plan 2009)					
Rama origen Ciencias de la Salud	Rama destino Ciencias de la Salud					
ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Cuidados Paliativos (Oblig. 3 créd./hor.) Enfermería, Discapacidad y Dependencia (Oblig. 3 créd./hor.)	Otras Actividades Académicas (Opt. 6 créd.)	Favorable	No se introdujo en marzo	Favorable		
Biofísica, Radiología y Medicina Física (Bás. 6 créd./hor.)	Otras Actividades Académicas (Opt. 6 créd.)	Favorable	No se introdujo en marzo	Favorable		
Microbiología (Bás. 6 créd./hor.)	Otras Actividades Académicas (Opt. 6 créd.)	Favorable	No se introdujo en marzo	Favorable		
Biología Celular e Histología (Bás. 6 créd./hor.)	Otras Actividades Académicas (Opt. 6 créd.)	Favorable	No se introdujo en marzo	Favorable		

Informes de Reconocimientos de 26/07/2012

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad origen Experiencia Profesional Titulación origen Experiencia Profesional Rama origen		Centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Titulación destino Máster en Dirección de Empresas Rama destino		INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO		INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Experiencia profesional de dni 53705514 (1 créd./hor.)		Prácticas en Empresas/Instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	2 años como Jefe del Departamento Técnico de Eneas, Servicios Integrales + 2 años Técnico Responsable de Ventas de Asea Brown Boveri	Favorable		
Experiencia profesional de dni 34859051 (1 créd./hor.)		Prácticas en Empresas/Instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	12 años de Jefa de Administración del HOLCIM (ESPAÑA) S.A.	Favorable		
Experiencia profesional de dni 18111975 (1 créd./hor.)		Prácticas en Empresas/Instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	3 años y 10 meses como responsable de administración de Hermanos Escobar Reyes, SL + 7 años como Business Controller de Enza Zaden Sapain Holding, SL	Favorable		
Universidad origen Experiencia Profesional Titulación origen Experiencia Profesional Rama origen		Centro Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Titulación destino Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas Rama destino		INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
ASIGNATURAS ORIGEN		ASIGNATURAS DESTINO		INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Experiencia profesional de dni 196736365 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	3 meses en Start People con exp. en un contexto organizacional coherente con el contenido del máster.	Favorable		
Experiencia profesional de dni 78491511 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	75 días/600 horas programa Leonardo Da Vinci	Favorable		
Experiencia profesional de dni X6099031 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	840 días realizando gestión y control de cartera de clientes, análisis de costos en el área Comercial y relacionado con el comercio exterior.	Favorable		
Experiencia profesional de dni X3312427 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	8 meses como responsable del departamento de ventas para Rusia en HSRHODSTERUS S.A.	Favorable		
Experiencia profesional de dni 75716459 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	3 meses como ejecutiva de desarrollo de negocio para el mercado internacional en ENTEL UK	Favorable		
Experiencia profesional de dni 75712137 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	226 días en proyecto de investigación DECLARAWEB (TIN2008-06622-C03-03) del Plan Nacional de I+D+I			
Experiencia profesional de dni 54100181 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	233 días en proyecto de investigación DECLARAWEB (TIN2008-06622-C03-03) del Plan Nacional de I+D+I	Favorable		
Experiencia profesional de dni 53708771 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	3 años realizando funciones relacionadas con la externalización y lanzamiento de producto inmobiliario en el extranjero (Rusia, Marruecos, etc) para el Grupo Inmobiliario Aguamar. S.L.	Favorable		
Experiencia profesional de dni 04218352 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	495 días como investigadora en la Plataforma Solar de Almería	Favorable		
Experiencia profesional de dni 02637447 (1 créd./hor.)		Prácticas en empresas/instituciones (Oblig. 6 créd.)		Favorable	8 años como asesora en creación de empresas, ayudas y subvenciones en la Cámara de Comercio de Almería	Favorable		

Informes de Reconocimientos de 26/07/2012

Facultad de Ciencias Experimentales

Universidad origen Universidad Católica "San Antonio", de Murcia	Centro Facultad de Ciencias Experimentales	
Titulación origen Grado en Ingeniería Civil (2010)	Titulación destino Máster en Agua y Medio Ambiente en Áreas Semiáridas	
Rama origen Arquitectura e Ingeniería/Ingeniería y A	Rama destino	

ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Abastecimiento de Agua (Oblig. 4,5 créd./hor.) Ciencia y Tecnología de los Materiales (Oblig. 6 créd./hor.) Cimentaciones (Oblig. 4,5 créd./hor.) Dibujo-CAD (Bás. 3 créd./hor.) Ecología y Evaluación de Impacto Ambiental (Oblig. 4,5 créd./hor.) Economía y Empresa (Bás. 6 créd./hor.) Ecuaciones de la Física Matemática (Bás. 4,5 créd./hor.) Edificación y Prefabricación (Oblig. 6 créd./hor.) Estadística (Bás. 4,5 créd./hor.) Ética (Oblig. 3 créd./hor.) Ferrocarriles, Teleféricos y Transportes por Tubería (Oblig. 6 créd./hor.) Fundamentos Físicos de la Ingeniería I (Bás. 6 créd./hor.) Fundamentos Físicos de la Ingeniería II (Bás. 6 créd./hor.) Geología Aplicada (Bás. 3 créd./hor.) Geotecnia (Oblig. 6 créd./hor.) Hidrología Aplicada (Oblig. 4,5 créd./hor.) Humanidades (Oblig. 3 créd./hor.) Informática Aplicada (Bás. 4,5 créd./hor.) Ingeniería de Tráfico (Oblig. 4,5 créd./hor.) Ingeniería Marítima y Costera I (Oblig. 3 créd./hor.) Ingeniería Marítima y Costera II (Oblig. 3 créd./hor.) Ingeniería Sanitaria y Ambiental (Oblig. 4,5 créd./hor.) Ingeniería Viaria (Oblig. 6 créd./hor.) Instalaciones Eléctricas (Oblig. 4,5 créd./hor.) Instrumentos Matemáticos para la Ingeniería I (Bás. 6 créd./hor.) Instrumentos Matemáticos para la Ingeniería II (Bás. 6 créd./hor.) Logística del Transporte (Oblig. 4,5 créd./hor.) Mecánica de Estructuras (Oblig. 6 créd./hor.) Métodos Numéricos (Oblig. 4,5 créd./hor.) Planificación y Gestión de Proyectos y Obras (Oblig. 4,5 créd./hor.) Planificación y Gestión de Recursos Hidráulicos (Oblig. 4,5 créd./hor.) Planificación y Gestión del Transporte (Oblig. 4,5 créd./hor.) Prácticas en Empresa (Oblig. 6 créd./hor.) Procedimientos de Construcción (Oblig. 4,5 créd./hor.) Seguridad y Salud en la Ingeniería Civil (Oblig. 4,5 créd./hor.) Sistemas de Representación (Bás. 6 créd./hor.) Sistemas Energéticos e Hidroeléctricos (Oblig. 4,5 créd./hor.) Tecnología de Estructuras (Oblig. 6 créd./hor.) Teología (Oblig. 4,5 créd./hor.) Teoría de Estructuras I (Oblig. 6 créd./hor.) Teoría de Estructuras II (Oblig. 3 créd./hor.) Topografía y Geodesia (Oblig. 4,5 créd./hor.) Trabajo Fin de Grado (12 créd./hor.) Urbanismo y Ordenación del Territorio I (Oblig. 6 créd./hor.) Urbanismo y Ordenación del Territorio II (Oblig. 6 créd./hor.)		Desfavorable	La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	Desfavorable		

Universidad origen Universidad de Córdoba	Centro Facultad de Ciencias Experimentales	
Titulación origen Ingeniero Técnico Obras Públicas, esp. Constr. Civiles (1999)	Titulación destino Máster en Agua y Medio Ambiente en Áreas Semiáridas	
Rama origen Ingeniería y Arquitectura	Rama destino	

ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Análisis y Calidad del Agua. Medio Ambiente (Opt. 4,5 créd./hor.) Aplicación de Matemáticas (Oblig. 4,5 créd./hor.) Automatismos Digitales (Opt. 6 créd./hor.) Caminos (Tron. 6 créd./hor.) Ciencia y Tecnología de los Materiales (Tron. 9 créd./hor.) Control de Calidad (Tron. 6 créd./hor.) Dibujo Técnico y Sistemas de Representación (Tron. 6 créd./hor.) Dibujo Topográfico (Oblig. 6 créd./hor.) Diseño Gráfico Aplicado (Opt. 6 créd./hor.) Economía (Tron. 6 créd./hor.) Ferrocarriles, Teleféricos y Transporte por Tuberías (Tron. 4,5 créd./hor.) Fundamentos Físicos de la Ingeniería (Tron. 9 créd./hor.) Fundamentos Matemáticos de la Ingeniería (Tron. 9 créd./hor.) Geofísica aplicada a la Ingeniería (Opt. 6 créd./hor.) Geología (Tron. 4,5 créd./hor.) Geotécnica y Aplicaciones (Opt. 6 créd./hor.) Hidráulica (Oblig. 4,5 créd./hor.) Hormigones, Armados y Pretensados (Oblig. 4,5 créd./hor.) Informática (Opt. 4,5 créd./hor.) Inglés (Oblig. 6 créd./hor.) Inglés Técnico (Opt. 6 créd./hor.) Legislación (Oblig. 4,5 créd./hor.) Mecánica de Suelos y Rocas (Tron. 6 créd./hor.) Métodos y Levantamientos Topográficos (Oblig. 6 créd./hor.) Movimiento de tierra (Opt. 4,5 créd./hor.) Obras hidráulicas (Opt. 4,5 créd./hor.) Obras Marítimas (Oblig. 4,5 créd./hor.) Organización (Oblig. 6 créd./hor.) Planificación y Gestión de Recursos Hídricos (Opt. 4,5 créd./hor.)		Desfavorable	La materia/s no aporta NINGUNA de las competencias del título. No es ni puede ser susceptible de reconocimiento.	Desfavorable		

Planificación, Medición y Valoración de Obras (Oblig. 6 créd./hor.)
Procedimiento de Construcción y Maquinaria (Tron. 6 créd./hor.)
 Proyecto Fin de Carrera (Oblig. 6 créd./hor.)
 Proyectos (Tron. 6 créd./hor.)
 Química (Oblig. 4,5 créd./hor.)
Representación en la Ingeniería Civil (Opt. 4,5 créd./hor.)
 Seguridad e Higiene (Oblig. 4,5 créd./hor.)
 Sistemas Hidráulicos y Ambientales (Oblig. 6 créd./hor.)
Técnicas de Caracterización de Materiales (Opt. 4,5 créd./hor.)
 Tecnología de Estructuras (Tron. 6 créd./hor.)
 Tecnología Eléctrica (Tron. 6 créd./hor.)
 Tecnología Mecánica y Máquinas (Oblig. 9 créd./hor.)
 Teoría de Estructuras (Tron. 6 créd./hor.)
 Topografía (Tron. 4,5 créd./hor.)
 Topografía de Obras (Opt. 4,5 créd./hor.)
 Urbanismo y Medio Ambiente (Opt. 4,5 créd./hor.)

Informes de Reconocimientos de 26/07/2012 Facultad de Humanidades

Universidad origen UNIVERSITAT AUTÓNOMA DE BARCELONA	Centro Facultad de Humanidades				
Titulación origen Máster Propio en Gestión de la Comunicación Política y Electoral	Titulación destino Máster en Comunicación Social				
Rama origen	Rama destino				

ASIGNATURAS ORIGEN	ASIGNATURAS DESTINO	INF. CENTRO	MOTIVO CENTRO	INF. cRTC	MOTIVO cRTC	Observaciones cRTC
Estudiante titulado (1 créd./hor.)	Discurso, Comunicación y Sociedad (Oblig. 3 créd.) Teoría de la Comunicación (Oblig. 3 créd.)	Favorable		Favorable		

PROPUESTA DE PLAZOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 2012-2013

(Según lo establecido en el art. 4 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos)

PLAZOS ESTABLECIDOS EN NORMATIVA	
ADMISIÓN DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE:	1 Julio al 15 de septiembre
PLAZOS EN NORMATIVA DE MATRÍCULA:	- Del 1 de julio al 31 de octubre. - Del 1 de noviembre al 28 de febrero. - Del 1 de marzo al 30 de junio.
PLAZO MÁXIMO PARA RECONOCIMIENTO:	3 MESES
INICIO CONVOCATORIA ORDINARIA EXAMENES	29 de enero / 14 de junio
ZONA DE PLAZOS "NO CUMPUTABLES":	5 al 9 diciembre / 22 dic al 7 de enero

PROPUESTA DE CALENDARIO OCTUBRE	Fechas aproximadas propuestas
Solicitud de Convalidaciones	Del 1 de julio al 31 de Octubre
1ª CDC	15 de Noviembre
2ª CDC (En su caso)	30 de noviembre
1ª cRTC-UAL	5 de diciembre
3ª CDC	12 de diciembre
2ª cRTC-UAL	19 de diciembre
Comunicación	21 de diciembre
Presentación Recursos	hasta el 21 de enero
cRTC-UAL Resolución Recursos	29 de enero y 5 de abril

PROPUESTA DE CALENDARIO FEBRERO	Fechas aproximadas propuestas
Solicitud de Convalidaciones	Del 1 de noviembre al 28 de febrero
1ª CDC	15 de Marzo
2ª CDC (En su caso)	30 de Marzo
1ª cRTC-UAL	5 de Abril
3ª CDC	12 de Abril
2ª cRTC-UAL	19 de Abril
Comunicación	26 de abril
Presentación Recursos	hasta el 26 de mayo
cRTC-UAL Resolución Recursos	24 de julio

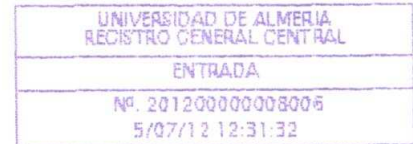
PROPUESTA DE CALENDARIO JUNIO	Fechas aproximadas propuestas
Solicitud de Convalidaciones	Del 1 de marzo al 30 de junio
1ª CDC	10 de Julio
2ª CDC (En su caso)	19 de Julio
1ª cRTC-UAL	24 de julio
3ª CDC	20 de septiembre
2ª cRTC-UAL	30 de septiembre
Comunicación	5 de octubre
Presentación Recursos	hasta el 5 de noviembre
cRTC-UAL Resolución Recursos	5 de diciembre

Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación al Desarrollo



A/A. María Sagrario Salaberri Ramiro

Almería, 04 de julio de 2012



Estimada Sr. Vicerrectora:

Mediante este escrito le comunicamos que la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en su sesión celebrada el 4 de julio de 2012, ha aprobado la siguiente propuesta de reconocimiento de asignaturas vinculadas al Convenio suscrito con la Universidad de Changchun que figuran como Anexo I y Anexo II del presente escrito.

Dicha propuesta, figurará como Adenda al citado Convenio una vez que sea aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería.

Atentamente,

Fdo. Gema Marín Carrillo
Secretaria de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Anexo I

ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
CHANGCHUN Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Tabla de reconocimiento de asignaturas para los siguientes títulos de Grado:
Grado en Administración de Empresas
Grado en Economía
Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Marketing e Investigación de Mercados

ASIGNATURAS DE ORIGEN UNIVERSIDAD DE CHANGCHUN	ASIGNATURAS DE DESTINO UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	
Derecho Económico Fundamentos de la Ley	Introducción al Derecho Civil y Laboral	6 créditos
Matemáticas Superiores	Matemáticas	6 Créditos
Macroeconomía	Introducción a la Economía	6 Créditos
Introducción a la Teoría Básica del Marxismo	Historia Económica	6 Créditos
Administración	Introducción a la Administración de Empresas	6 Créditos

Aprobado por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en su sesión celebrada el 4 de julio de 2012, y pendiente de su aprobación en Consejo de Gobierno.

Almería, 04 de julio de 2012

Anexo II

ADENDA AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE
CHANGCHUN Y LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Tabla de reconocimiento de asignaturas para el título de Grado en Turismo

ASIGNATURAS DE ORIGEN UNIVERSIDAD DE CHANGCHUN	ASIGNATURAS DE DESTINO UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	
Fundamentos del ordenador para universitarios Experimentos de los fundamentos del ordenador para universitarios	Informática para la Gestión Turística	6 créditos
Lengua extranjera para universitarios	Idioma Moderno Inglés	6 Créditos
Formación de moralidad y fundamentos de la ley Derecho económico	Derecho Privado del Turismo I	6 Créditos
Administración	Introducción a la Administración de Empresas Turísticas	6 Créditos
Idioma Chino (reconocido*)	Idioma moderno: Alemán	6 Créditos

**Como segunda lengua será reconocido el Chino, por ser lengua materna.*

Aprobado por la Comisión de Ordenación Académica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en su sesión celebrada el 4 de julio de 2012, y pendiente de su aprobación en Consejo de Gobierno.

Almería, 04 de julio de 2012